

MESA DIRECTIVA

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Presidencia*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Vélez**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**  
*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**  
*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Óscar Escobar Ledesma**  
*Integrante*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**  
*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Tercer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), ASÍ COMO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA EVITAR ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS FEDERALES Y REUBIQUEN LAS CASETAS DE COBRO DE LOS MUNICIPIOS MICHOACANOS DE ZINAPÉCUARO, PANINDÍCUARO Y ECUANDUREO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,  
Presidenta de la Conferencia para la  
Programación de los Trabajos Legislativos.  
LXXV Legislatura Constitucional.  
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

La que suscribe, diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso presidenta. Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura. Compañeros, este Congreso no puede seguir siendo omiso ante los accidentes que ocurren en las carreteras y específicamente en las casetas ubicadas en el territorio estatal.

Debemos buscar la forma de prevenir y disminuir la incidencia de accidentes automovilísticos fatales que enlutan a familias michoacanas periódicamente.

El Pleno llama la atención de las autoridades estatales para que realicen las gestiones con las autoridades que tienen jurisdicción en estas carreteras y exhorta a quienes a nivel federal tienen la responsabilidad de salvaguardar la integridad de todos los ciudadanos usuarios de los servicios carreteros.

A nivel estatal esperaríamos un diagnóstico y un plan que a la brevedad, fortalezca y actualice planes y programas estatales en materia de reducción de accidentes automovilísticos en el territorio michoacano.

Derivado de este exhorto, esperamos que se reubiquen tres casetas de cobro que se encuentran en pendientes muy pronunciadas lo cual deja sin frenos sobre todo a tráileres de carga quienes causan accidentes fatales; que se coloquen rampas de frenado de emergencia; señalamientos visibles de la ubicación de estas rampas; rediseño de reductores de velocidad; así como agilizar el cobro en casetas para evitar

aglomeraciones de vehículos,

Si bien la jurisdicción es federal y no existen facultades concurrentes del estado, a petición de parte se puede coadyuvar con la autoridad federal para la evaluación y diagnóstico. Por eso el llamado es a que se atienda desde diversos frentes este asunto que consideramos de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, Presidenta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al titular del poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), así como Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), se implementen acciones para evitar accidentes en las carreteras federales y reubiquen las casetas de cobro de los municipios michoacanos de Zinapécuaro, Panindícuaro y Ecuandureo.

*Segundo.* Comuníquese el presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, al Presidente de México y al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para su conocimiento y los efectos pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 08 de diciembre de 2023.

Atentamente

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora



